



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 11 de Enero del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de enero del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0018-2018-CF/FCS.- Callao, Enero 11 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el pedido de la **Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar** Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita se designe al Director del Departamento Académico de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el **Art.º 72 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** preceptúa que cada departamento académico, está dirigido por un director elegido entre los docentes principales a tiempo completo o dedicación exclusiva, por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de 02 (dos años). El director puede ser reelegido solo por un periodo inmediato adicional.

Que, que mediante Resolución N° 1632-2017-CF/FCS de fecha 22 de noviembre de 2017, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud aprobó con Encargar a la docente **Mg. Noemí Zuta Arriola** en el cargo de Director del Departamento Académico de Educación Física desde el 20 de noviembre del 2017 hasta la elección del Titular.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 066-2016-CU de fecha 10 de junio de 2016, corresponde al Comité Electoral de la Universidad Nacional del Callao atender entre otros, los procesos electorales para la: Elección de Directores de los Departamentos Académicos.

Que, en consecuencia, y en tanto no se lleve a cabo las elecciones del Director de Departamento Académico de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, procede encargar al **Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda**, Docente Principal a DE en el cargo de Director de dicha dependencia en vista que mediante Resolución N° 119-2016-CF/FCS de fecha 26 de febrero de 2016, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud aprobó la adscripción de los profesores a la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud, advirtiéndose que aparece adscrito el mencionado docente;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 11 de Enero del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180º inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º **Encargar al Docente Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda** en el cargo de Director del Departamento Académico de Educación Física desde el 03 de enero del 2018 hasta la elección del Titular.
- 2º **Agradecer a la Mg. Noemí Zuta Arriola**, quien tuvo el cargo de Directora del Departamento Académico de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 3º Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana


Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica